

ACTA 136 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”

**ACTA No. 136 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
14 DE AGOSTO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**URIEL ORTIZ RUIZ  
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ  
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General**

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 136 FOLIO 2

**El Presidente:** Secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión extraordinaria martes 14 de Agosto de 2012 honorables Concejales.

**PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

El señor Secretario: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio señor presidente.

**El Presidente:** Habiendo quórum decisorio abrimos la sesión secretaria favor el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ACTA 136 FOLIO 3

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo numero 047 del 01 de Agosto del 2012, por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección fondos de vigilantes de seguridad del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2012.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios Bucaramanga

Bucaramanga martes 14 de Agosto de 2012 Hora (09:00 A.M)  
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

**2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**El Presidente:** Antes de aprobar el orden del día vamos hacer un receso de 10 minutos. Secretaria favor verificar el quorum.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, verificación de quorum honorables concejales.

**VERIFICACIÓN DE QUORUM**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>

ACTA 136 FOLIO 4

CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

El señor Secretario: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio señor presidente.

**El Presidente:** Habiendo quórum decisorio secretaria favor el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo numero 047 del 01 de Agosto del 2012, por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección fondos de vigilantes seguridad de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2012.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios Bucaramanga

**ACTA 136 FOLIO 5**

Bucaramanga martes 14 de Agosto de 2012 Hora (09:00 A.M)  
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer  
Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo  
Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la  
Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

**2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**El Presidente:** En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día  
Señor Presidente

**El Presidente:** Continuamos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el orden del día.

**3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.**

Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden día.

**4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

**El Presidente:** Se designa al honorable concejal Cleomedes Bello Villabona para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día.

**5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo numero 047 del 01 de Agosto del 2012, por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección**

ACTA 136 FOLIO 6  
**fondos de vigilantes seguridad de Bucaramanga para la  
vigencia fiscal 2012.**

Señor presidente me permito informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo, fueron citados e invitados los siguientes funcionarios:

Doctora Carmen Cecilia Simijaca Agudelo, Secretaria de la Jurídica que se encuentra en el recinto.

Doctor Alberto Malaver Serrano Hernández, jefe de presupuesto, se encuentra en el recinto.

Doctor Rene Rodrigo Garzón, Secretario Del Interior, se encuentra en el recinto.

Doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco, secretaria de Hacienda en el momento no ha llegado,

Señores de la Policía Metropolitana del Fondo de Vigilancia y seguridad de Bucaramanga, se encuentran en el recinto.

Señor presidente esos son los funcionarios citados e invitados para el estudio del presente proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** Favor leer la ponencia y constancia.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

**CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE**

El suscrito secretario de la Comisión primera o Comisión de hacienda y crédito publico del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace costar que el estudio del proyecto de acuerdo número 047 del primero de Agosto de 2012, por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección fondos de vigilantes seguridad de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2012 siendo aprobada por la Comisión Conjunta con la respectiva modificación como se registra en el acta numero 012-12 realizada el día 08 de Agosto 2012 en primer debate, firma la secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

#### ACTA 136 FOLIO 7

Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión señor presidente.

Que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los honorables concejales Edgar Suarez Gutiérrez, Martha Antolinez García, Nancy Elvira Lora, Jhan Carlos Alvernia Vergel, Dionicio Carrero Correa, Diego Fran Arza Pérez, Henry Gamboa Meza todo ellos miembros de la Comisión de Hacienda y crédito publico con voz y voto en la Comisión.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al honorable concejal a la honorable concejal Martha Antolinez García, en cumplimiento del artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga u acuerdo municipal numero 072 de 2009.

Que la honorable Concejal ponente presento la ponencia escrita favorable para primer debate, esta fue aprobada por unanimidad, se da lectura a la exposición de motivos esta es aprobada por unanimidad por la Comisión, seguidamente se da lectura al artículo primero este es aprobado, original del proyecto de acuerdo, leído el artículo segundo es aprobado al original del proyecto de acuerdo, el articulo tercero es aprobado el original del proyecto de acuerdo, se da lectura a los literales de los considerandos estos son modificados en el literal C y es aprobado, terminado de leer el preámbulo ese es aprobado original del proyecto de acuerdo, el titulo es aprobado el original del proyecto, concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 047 del 2012 presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento al reglamento interno de la Corporación sea trasladado a plenaria para que surja el segundo debate este aprobado por unanimidad, este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de Octubre 9 de 2009 o reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal 016 de mayo 16 de 2011, firma el presiente Henry Gamboa Meza y la secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

Me permito dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo, concejal ponente Martha Antolinez García

Señor Presidente y Honorables Concejales de la Comisión de Presupuesto:

## ACTA 136 FOLIO 8

Me correspondió por designación de la Presidencia del Honorable Concejo Municipal, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: "POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012".

### **OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO**

Crear un numeral y adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, sección Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del año 2012

### **DESARROLLO DE LA PONENCIA:**

Que en virtud del Decreto Municipal 076 de 2005, el cual compiló la normatividad sobre el estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Bucaramanga, y particularmente el artículo 100 que reza sobre la presentación de proyectos de acuerdos referentes a créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensables aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

Que al cierre de la vigencia del año 2011, se presentaron saldos sin ejecutar por el orden de los (\$544.120.269), específicamente estos saldos corresponden al presupuesto del FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, por lo tanto se hace necesario adicionarlos al actual Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, el cual fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante el Acuerdo Municipal No. 030 de Noviembre 30 de 2011, esta adición presupuestal debe contemplarse en la sección Fondo de Vigilancia Y Seguridad Ciudadana para su correcta ejecución.

Igualmente es importante resaltar que a través de este Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, el Municipio de Bucaramanga aporta año a año unos recursos importantes, los cuales son invertidos por el Comando de la Policía metropolitana en pro de su política estratégica de seguridad para el Municipio de Bucaramanga, para lo cual los recursos aportados y estos que se adicionan se destinaron a la compra de equipos varios, a la compra de combustible y mantenimiento de vehículos, al mantenimiento de sedes y al apoyo logístico de orden público en lo referido a atención del personal de la policía como son alumnos y profesionales que apoyan las estrategias de orden público y seguridad

## ACTA 136 FOLIO 9

ciudadana en eventos a realizarse en la ciudad como son las ferias y fiestas del Municipio durante el año 2012.

Como ponente de este importante proyecto de acuerdo y en aras de contribuir al buen ejercicio de la ejecución presupuestal en la inversión de los recursos a adicionar, quiero invitar al Gobierno Local y al Comando de la Policía Metropolitana al trabajo mancomunado con el propósito de bajar los índices de inseguridad y violencia que se vienen registrando en el Municipio de Bucaramanga, especialmente en el sector norte con el surgimiento de grupos de limpieza social lo cual es reprochable y atenta contra la institucionalidad generando intranquilidad para todos los bumangueses.

### **PROPOSICION**

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 047 de Agosto 1 de 2012, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta honorable Comisión la ponencia FAVORABLE para PRIMER DEBATE, para su estudio y aprobación en el salón de Plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga. De los Honorables Concejales, MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA Concejala Ponente

Señor presidente me p0ermito informarle ha sido leída la constancia, ponencia, informe de aprobación en primer debate.

**El Presidente:** Fue leída la ponencia y una proposición positiva, para estudio en segundo debate de este proyecto, tiene la palabra la ponente la honorable concejala Martha Antolinez.

### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA:**

Muchas gracias señor presidente, para los muy buenos días para la mesa directiva, para el doctor Malaver, para la doctora Simijaca, para el doctor Rene Rodrigo Garzón, para los compañeros presentes y para la gente que esta asistiendo en este recinto, señor presidente agradecerle la ponencia el cual me ha estipulado para este importante proyecto, el cual crea un numeral de adicionar al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga sección fondo de vigilancia de seguridad de Bucaramanga, señor presidente para rectificarle la ponencia positiva de este importante proyecto, las consideraciones expuestas en la ponencia,

#### ACTA 136 FOLIO 10

decirle que los recursos a mencionar en este proyecto de acuerdo provienen de saldos presupuestales no ejecutados al cierre de la vigencia fiscal del año 2011, los cuales pertenecen al fondo de vigilancia y seguridad, por lo tanto se hace necesario acondicionarlos para que puedan ser ejecutados durante esta vigencia, una de las piezas fundamentales para la seguridad ciudadana son los comandos de atención inmediata CAÍ, los cuales generan confianza y tranquilidad en la comunidad, pero estamos en déficit de estos comandos de atención inmediata en el Municipio, entonces la propuesta es de impulsar a través del fondo de vigilancia y seguridad la construcción de estos CAÍS los cuales no solamente deben estar construidos si no también dotados de tecnologías para que su misión y su labor en seguridad sea mas efectiva en el proyecto nos habla del CAÍ del barrio KENNEDY y nos habla el de Campo Hermoso, son necesarios ya que la ciudadanía bumanguesa requiere los recursos para el mantenimiento de estos centros de atención inmediata, pedirle a mis compañeros que ojala el proyecto se pueda llevar a cabo efectivo y ratificarle nuevamente señor presidente la ponencia, muchas gracias.

**El presidente:** A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejal Sandra Pachón.

#### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:**

Gracias señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, al doctor Rene Garzón, al doctor Malaver, a la doctora Simijaca, igualmente a los honorables concejales, a los medios y a los que están presentes en el recinto, mire que este proyecto de acuerdo 047 es muy importante para la ciudad, usted lo manifestaba doctora Martha como ponente frente a ese tema tan crucial que atraviesa la ciudad de este tema la seguridad y precisamente cuando leía este proyecto de acuerdo y donde resaltaba la importancia y es un deber digamos del ente territorial que este fondo de seguridad y convivencia ciudadana prácticamente se inyecten estos recursos anualmente y de esta manera también ver como en el Plan de Desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible dentro de este programa ciudad segura y habitable y en su subprograma convivencia y seguridad ciudadana con humanismo, precisamente se plantea una meta, una meta que señala mantener el apoyo al 100% de los programas y acciones del fondo de vigilancia de la Policía Nacional de Bucaramanga donde realmente contempla una labor importante de poder atender tantas problemáticas relacionadas con el tema de la

#### ACTA 136 FOLIO 11

seguridad, con el tema del orden publico, por eso el poder inyectar estos recursos de la vigencia 2011 al presupuesto general de rentas y gastos para todo lo que tiene que ver con un tema relacionado con la emisora Policía Metropolitana de Bucaramanga considero muy importante porque es un medio de divulgación donde a través de los mensajes de cultura ciudadana, a través de la gestión que hace la Policía en temas de combatir estos problemas de inseguridad, pues realmente van a permitir que la ciudadanía en general conozca la buena labor que viene desarrollando la Policía Nacional, también miraba el tema de los CAÍS que lo señala el proyecto de acuerdo con son el KENNEDY y Campo Hermoso, específicamente el parque de la vida, pero también me hacia la pregunta hay otros Caís también importante que necesitan...

**El Presidente:** Perdón honorable concejala, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Presidente es que estamos aprobando la ponencia, aprobemos la ponencia y después abrimos el debate.

**El Presidente:** Gracias, para que acepten la recomendaciones, continúe con la palabra concejala.

#### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:**

Gracias señor presidente, si veía la importancia de este proyecto de acuerdo frente adicionar estos recursos y de verdad hacer que Bucaramanga en los temas de seguridad y orden publico y sobre en este momento que se acercan las ferias y las fiestas en la ciudad de Bucaramanga, tengamos la posibilidad de contar con el personal, con los apoyos logísticos, con la parte administrativa también que a través de este fondo de seguridad y convivencia Bucaramanga necesita realmente no solamente estos prácticamente \$544.120.269 si no que realmente hay que seguir mirando como a través de este fose y la presentación de proyectos que permitan fortalecer aun mas los temas de seguridad eso en el tema de la Secretaria de Gobierno ha sido muy diligente, ha sido muy acuciosa frente a estos temas y que realmente logremos que sigamos trabajando por Bucaramanga y en esas peticiones que vienen haciendo muchas juntas de acción comunal como el sector de San Pedro, como el sector de Estoraques que son sectores bastante necesitados en los

ACTA 136 FOLIO 12

temas de estos CAÍS que aquí como en este proyecto de acuerdo señala dos puntos importantes el KENNEDY y el tema de Campo Hermoso, por lo demás señor presidente pienso que continuemos entonces con esta ponencia que es positiva para el caso particular y para la Bancada de Cambio Radical y entremos a la plenaria como lo señala el doctor Henry Gamboa.

**El Presidente:** En consideración la ponencia positiva la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

**El Presidente:** Continuamos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo numero 047 del 1 de Agosto de 2012.

**HONORABLES CONCEJALES**

Me permito presentar a consideración de esta importante Corporación el presente proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan los saldos sin ejecutar de la vigencia 2011 por valor de **QUINIENTOS CUARENIA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$544.120.269) M/CTE**, los cuales se hacen necesarios para la ejecución de los rubros **EQUIPOS VARIOS, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO VEHICULOS, MANTENIMIENTO SEDES Y APOYO LOGISTICO ORDEN PUBLICO:**

- **EQUIPOS VARIOS: (\$31.000.000)** Para la compra de equipos tecnológicos (transmisor) para La Emisora de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de evitar daños en los equipos que están en funcionamiento, evitar la posible caída del sistema en las emisiones radiales en beneficio de la ciudadanía y programas que lidera el Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- **COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO VEHICULOS: (\$100.000.000)** Para brindar el servicio de seguridad para mantener el orden y la convivencia ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, se requiere se adicionen estos recursos para el mantenimiento de los vehículos, compra de repuestos, para asegurar la movilidad de la Policía en la ciudad de Bucaramanga.

**1.1 MANTENIMIENTO DE SEDES: (\$322.000.000)** Para la construcción de los CAI Kennedy y CAI Campo Hermoso (Parque de la Vida), son necesarios, ya que la comunidad ha reclamado en múltiples oportunidades estos centros policiales. Los Comandos de atención inmediata CAI, fueron concebidos como una unidad policial descentralizada que permitiera el contacto permanente con la comunidad, en aras de prevenir el delito y la contravención, atender los requerimientos ciudadanos en materia de seguridad mediante el empleo eficiente y oportuno de los elementos y medios tecnológicos disponibles.

La Policía Nacional, en el marco de su política estratégica operacional y la alineación con la Política integral de Seguridad y Defensa para la prosperidad y la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alta Consejería Presidencial para la convivencia y Seguridad Ciudadana, ha concebido potencializar a los Centros de Atención Inmediata CAI, con el fin de convertirlos en un componente esencial del despliegue estratégico del servicio de policía en el marco del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes PNVCC, permitiendo así contribuir de manera directa en la recuperación, mejoramiento y sostenimiento de los niveles de convivencia y seguridad ciudadana en todo el territorio nacional. Su dinamización a través de los cuadrantes se refleja en los siguientes aspectos:

Calle 35 No. 10-43 Fase I - Carrera 11 No. 34-52 Fase II

- Servicio soportado en los principios de integralidad, corresponsabilidad, trabajo en equipo y complementariedad.
  - La asignación del talento humano en los CAI varía de acuerdo con el número de cuadrantes establecidos en la apreciación diagnóstica y de situación de la unidad de Policía.
  - Se desarrolló un proceso de reingeniería sobre los medios logísticos de cada centro, teniendo en cuenta su capacidad operativa, problemática social, extensión territorio y desarrollo urbanístico en procura de ser más oportunos frente a los motivos de Policía y necesidades en general de seguridad de la comunidad.
  - Los Comandantes de los CAI pasan a ser los líderes de los cuadrantes.
  - La tecnología de punta se incorpora en la nueva generación de los CAI, como pilar fundamental de su actividad.
  - Fortalece el acercamiento con la comunidad
- 
- **APOYO LOGISTICO ORDEN PUBLICO: (\$91.120.269)** Para el servicio de restaurante, cafetería y suministro de bebidas, aguas, jugos, gaseosas, con destino al personal de alumnos y profesionales de la policía nacional, que apoyan a la ciudad de Bucaramanga, durante el año 2012, para la preservación del orden público y la seguridad ciudadana, en las Ferias y Fiestas del Municipio. Plan navidad y otros eventos relacionados con el control del orden público.
  - La Policía Nacional, asignará el talento humano para preservar el orden Público y la Seguridad Ciudadana en todas las localidades de la ciudad.

ACTA 136 FOLIO 14

Señor presidente me permito informarle ha sido leída la exposición de motivos le informo la Comisión lo aprobó del original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración la exposición de motivos, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**

Gracias señor presidente, quiero saludar muy especialmente a todos los compañeros y compañeras concejales y sea la oportunidad para agradecerle a todos mis compañeros concejales y a la administración municipal por el acompañamiento que tuvieron el día inmediatamente anterior con la situación que tuve con mi padre, gracias a todos de verdad que ese compañerismo, esa amistad, ese momento tan oportuno que estuvieron allá dándome ese apoyo tan importante, pero bueno la vida sigue y aquí estamos señor es presidentes y honorables concejales, muchísimas gracias a todos y a todas y a los funcionarios del concejo de Bucaramanga y a los funcionarios de la administración municipal a todos en general, presidente en el tema de la exposición de motivos, pues no había tenido la oportunidad de leer detenidamente el proyecto, pero si quiero hacer unas preguntas y sobre todo señor secretario de Gobierno del interior y es que los rubros del Municipio de Bucaramanga lo que tiene que ver con la seguridad tienen una destinación del cual nosotros en el presupuesto cuando lo aprobamos aquí en el año inmediatamente anterior para la vigencia siguiente se hace un calculo del cual de lo que se va a gastar durante el periodo, durante el tiempo que se va a sacra adelante el proceso en lo que se tiene que ver con cada uno de estos rubros y sobre todo se habla de 544 millones saldo por ejecutar y lo distribuyen aquí en varias cosas de lo que se piensa hacer y yo creo que cada rubro o cada ítem de esto ya tiene un presupuesto destinado doctor Rene Rodrigo Garzón si estos 544 millones lo llevamos para un sector prioritario doctor Malaver algo que se necesite y no distribuirlo de esta manera no hacemos absolutamente nada con estos recursos, por ejemplo llevémoslo único y exclusivamente a mejoramiento del CAÍ, por mantenimiento sedes CAÍ o llevémoslo al combustible del mantenimiento de vehículos o de equipos varios por ejemplo nos quedan doctor Malaver equipos varios 31 millones de pesos, yo le pregunto doctor Rene como se va o como vamos a saber nosotros esos equipos varios cuales son, como se hacen sus compras, eso queda muy

#### ACTA 136 FOLIO 15

generalizado y eso es muy delicado doctor Rene Rodrigo Garzón dejar 31 millones de pesos para los equipos tecnológicos, transmisor, emisoras, Policía Nacional, equipos varios, yo creo que nosotros no podemos dejar doctor Malaver esos 31 millones de pesos aquí de esa manera.

Combustible mantenimiento de vehículos 10 millones de pesos para brindar el apoyo y seguridad para mantener el orden de la convivencia ciudadana doctor Rene, ya hay una licitación o ahí ya se hizo una licitación por un valor creo que de 800 o 600 millones de pesos para combustible, no se si eso están dando o como están dando doctor Rene, estos 100 millones van a ir a esa licitación que sale anualmente o es por aparte o como se va hacer o se va adicionar, doctor Rene Rodrigo si se va a sacar una licitación para combustible por mas de 600 millones, por 800 millones para la vigencia estos 100 millones de pesos como se van a manejar, entonces me parece que no es lo mejor para hacer esa licitación y por otro lado meter 100 millones de pesos mas o se hace por 900 o se hace por los 100 millones de pesos.

Mantenimientos de sedes doctor Rene, porque le digo doctor Rene, por CAÍ KENNEDY, CAÍ Campo Hermoso, yo le pregunto a la Policía y le pregunto al doctor Rene Rodrigo con esos 222 millones se va a construir el CAÍ o va a pasar igual, la plata que nosotros hemos destinado y dejamos aquí en la administración anterior para hacer mantenimientos, para construcción del CAÍ de Ciudadela o para el CAÍ del lado del CAÍ del terminal que nunca se termino, nunca se le dio la dotación, no se si ese CAÍ hoy este funcionando y aquí cada vez que se hacían una adición se hablaban de estos respectivos CAÍs, 322 millones de pesos doctor Rene ¿Qué se va hacer con esos 322? Cotice para la construcción del CAÍ KENNEDY CAÍ Campo Hermoso son necesarios ya que la comunidad con esos 322 millones se entrega el CAÍ para funcionamiento, esos dos CAÍ se van a poner a funcionar o es para empezar a colocar la primera piedra con esos 322 millones de pesos, le pregunto ósea esto es con que? Cuando se habla de plata, cuando hablamos de recursos es tan delicado que nosotros aquí en el Concejo tenemos que decir 322 millones para la construcción del CAÍ y así también nos invite doctor Rene de ir a cortar las cintas de esos 322 millones de pesos, para después poder rendir cuentas señor presidente a la ciudad de Bucaramanga ahí ya vamos en ese tema, habla de 91 millones de pesos lo vistico de orden publico, servicio de restaurante, cafetería, suministro de bebidas doctor Rene esos 91 millones también se van adicionar porque dentro del presupuesto, dentro de la secretaria de Gobierno ya hay un presupuesto destinado para estos eventos, no sé si se van adicionar o porque eso ya esta prácticamente en el

#### ACTA 136 FOLIO 16

presupuesto inmediatamente anterior, ¿Cuál es mi sugerencia? O cual seria una iniciativa?, porque esos 544 millones no se dejan de verdad para la construcción de un CAÍ, para entregarle algo terminado, algo serio a la ciudad de Bucaramanga, si nosotros repartimos estos recursos no vamos a entregar prácticamente, simplemente es distribuir una plata que al fin y al cabo no va a tener ningún éxito ningún futuro, es una pregunta que yo hago espero que me den la respuesta, por cual es el motivo, porque se hace ese tipo de distribución i porque lo vamos hacer de esa manera o porque no se hace de la formo como yo le hago la pregunta señor presidente y honorables concejales.

**El Presidente:** Muchas gracias, acogiendo la moción presentada yo invitaría a los honorables concejales, cuando se refieran ustedes a las ponencias y a la exposición de motivos es para mirar la legalidad del acuerdo, esta ajustado a la ley, esta ajustado a la constitución, lo mismo la exposición de motivos, ya el debate lo hacemos tan pronto se lea el articulo primero de acuerdo al reglamento, por eso tan pronto se lea el articulo primero le voy a dar la palabra a los funcionarios de la administración, para que ellos expliquen en que consiste el proyecto y de pronto así agilizamos tiempo, tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán, seguidamente el concejal Henry Gamboa.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:**

Gracias señor presidente un saludo para todos mis compañeros, para los invitados del día de hoy al debate, el doctor Rene, la doctora Simijaca, la Policía Nacional, los medios de comunicación y uniéndonos a la situación oportuna que ha pasado el doctor Cleomedes, toda la bancada del partido Liberal se une o al doctor Diego Fran Ariza aprovechando este momento para acompañarlos, lo mas duro es lo que sigue, no lo que pasa, que Dios les de la fortaleza, quiero rápidamente presidente referirme, que pena darle la espalda a los que no puedo ver frente a lo posición donde estoy, al proyecto 047 es importante para bancada del partido Liberal hablar de seguridad de Bucaramanga, siempre ha sido uno de los principales temas los cuales hemos debatido y los cuales hemos pedido dentro de nuestra Alcaldía sobre todo por las quejas continuas de la comunidad frente a inseguridad y el crecimiento de la inseguridad frente la ciudad, pero para hablar del proyecto 047 quiero referirme a lo que corresponde al fondo de vigilancia y seguridad y mirándolo en el Concejo Municipal esta acorde a

#### ACTA 136 FOLIO 17

los parámetros jurídicos y se ha aprobado en diversas ocasiones las adiciones presupuestales, pero sin embargo a mi me preocupa algo, sobre todo para los que somos nuevos que sigan llegando a nuestras manos saldos sin ejecutar y esta vez por \$544.120.269 y cosas que ya se habían aprobado y no se ejecutaron, porque no se están ejecutando? Y sería importante señor presidente que se pudiera llevar un análisis de porque no se están ejecutando y que están pasando con las cosas que se aprueban acá y vuelven acá porque no se ejecutan, a raíz de que no se están ejecutando y porque no se están tomando estas medidas, ya que esto se aprobó en el año 2011 y que ha pasado en los anteriores años respecto a los saldos sin ejecutar y en este caso el fondo de vigilancia y seguridad, no estoy en contra del proyecto, mas bien mi voto es positivo frente a la exposición de motivos, pero si es importante que podamos conocer que esta pasando con los saldos sin ejecutar porque han sido en reiteradas ocasiones en las que llega, uno, para la bancada delo partido Liberal es importante el tema de seguridad y mas si hablamos de CAÍ, pero es importante que hablemos que el tema del CAÍ por si solo no es funcional, es importante que a partir del CAÍ se cree toda una pedagogía de prevención, promoción y educación en los habitantes del sector, porque en el lugar donde mas se suicida la gente a 50 metros tenemos un CAÍ, que es el puente del Viaducto, en los lugares no por haber un CAÍ es garantía de seguridad o estabilidad social, la importancia de un CAÍ es el proceso de prevención y promoción a la comunidad la cual estamos afectando, entonces no sería bueno poner CAÍs y que alrededor del CAÍ sea donde estén los mayores atracos y problemas, creo que debe articularse, en el tema de medios de comunicación como comunicador que somos, que soy en este caso, es importante las adiciones o lo que se va hacer en el tema de medios, ya que lo que mas sufren las emisoras es en el tema de señal, mas por los climas o los lugares donde están ubicadas las antenas, los rayos continuamente están dañando los televisores y los transmisores y los receptores de cada una de las emisoras, por eso para mi es importante no solamente el cuidado de la emisora si no por el papel que la emisora de la Policía Nacional esta cumpliendo entro de la formación y educación del joven y yo si tengo que hoy avalar y aprovechar que esta la Policía Nacional para aplaudirá la labor que han venido realizando con la emisora, porque no se han quedado solo dentro de lo institucional si no han logrado competirle a los comerciales, pero generando un mensaje realmente de unidad y de transformación yo finalizaría presidente haciendo una propuestas entorno a que podamos nosotros estar haciendo un análisis realmente que se esta haciendo con los recursos que se invierten y cuando llegue al Concejo nuevamente para aprobar unas vigencias que

ACTA 136 FOLIO 18

ya habían sido aprobadas podamos analizar porque no se aprobaron y hacer un estudio concienzudo de que esta pasando con las cosas que anteriormente se habían ya establecido aquí en el Concejo, gracias señor presidente a usted y mi voto seria positivo para la exposición de motivos.

**El Presidente:** A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Henry Gamboa, con la venia del Concejal Henry Gamboa, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:**

Para solicitar permiso que me tengo que ir que tengo una cita medica, que pena.

**El Presidente:** Con gusto honorable concejal, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los honorables concejales, para la doctora Carmen Cecilia Simijaca, el doctor Rene Rodrigo, el doctor Alberto Malaver bueno y demás funcionarios de la administración, miembros de la Policía Nacional importante este proyecto presidente por tratar que le estamos inyectando mas de 500 millones de pesos a la seguridad ciudadana, tengo una preocupación complementando un poquito el tema de mi vocero de bancada, el que casi no la pasamos aquí aprobando acuerdos adicionando recursos no ejecutados, tengo entendido y es una cosa que la revisemos en primer instancia que cuando queda algún saldo de apropiación sin ejecutar debe ir en el presupuesto siguiente a inversión y ni un solo peso de lo que estamos adicionando va a inversión, entonces por favor revisemos ese tema la normatividad, porque estamos buscando que es la parte procedimental de los proyectos de acuerdo, quede perfectamente porque sabemos, creo que acabamos de salir de 3 demandas de altos disciplinarios por aprobar cosas que según dicen aquí los Concejales que aprobamos mal, entonces yo si quiero que revisemos ese tema porque me preocupa y voy a dedicarme todo este tiempo a revisar esa parte en razón a que no queremos tener mas problemas de esas característica además porque no tenemos dinero para abogados, entonces revisemos eso, que recursos de saldos de apropiación no ejecutados deben generar gastos de inversión y de acuerdo

#### ACTA 136 FOLIO 19

aquí el 100% de esta adición van a gastos generales, revisemos ese tema, de hecho revisemos el tema doctores honorables concejales que el 98% del presupuesto de este fondo va a gastos generales, 2% va a transferencias, pero no hay un solo peso tampoco para inversión, bueno cuando uno hace el presupuesto, pero el error que no podemos cometer es cuando hacemos la adición de saldos anteriores, mi pregunta adicional sobre este tema es que 544 millones obedecen a que efectivamente no fue diligente la secretaria de Gobierno y la Policía en ejecutarlo o simplemente es que la plata no ingreso a tiempo para poder comprometer esos recursos, porque como sé que esto depende del 5% del impuesto de industria y comercio, creo que el cierre lo hacen a 31 de diciembre en la cuarta cuota, entonces obedecen a esos recursos es la pregunta, porque entonces ahí ya no sería falta de planeación si no hay que mirar otros mecanismos como esos valores pues no lo presupuestamos para la vigencia respectiva, porque sabemos que no van a ingresar a tiempo y no vamos a poner planificar la contratación y eso es otra cosa que tenemos que mirar igualmente, porque es que estamos presupuestando valores casos que están soportados por ejemplo en industria y comercio y el 30 de diciembre paga todo el mundo la cuarta parte, el 25% del impuesto de industria y comercio se paga el 30 de diciembre luego quien va a ejecutar esos recursos, importantísimo eso, otra cosa que quisiéramos que aclaráramos aquí en este debate hay tiempo para hacerlo, porque estos proyectos lo permiten, ¿Cuál es el marco normativo del fondo de vigilancia y seguridad? Cual es el acuerdo que nos rige? Yo tengo aquí el acuerdo 084 del 93, no se si sea ese, pero es que yo me puse aquí a mirar las normas, me disculpan pero quiero que de pronto hagamos un proyecto de acuerdo actualizando este normativo, hay la ley 418 del 97 que es posterior a este acuerdo, donde hay todo un marco sobre los fondos de seguridad en su artículo 119, 120, 122 hay un marco normativo que es el decreto presidencial del 2170 del 2004 que igualmente rigen a estos fondos, tiene una serie de cosas que debemos actualizar esto, quiero que miremos esto, además en el preámbulo, ni en los considerandos se menciona la norma que rige este fondo, yo creo que eso debe ir en los considerandos o al menos en el preámbulo doctor Cleomedes ahora que ya es jurisconsulto nos puede asesorar en ese tema mas fácil, pero es importantísimo eso, otro tema el tema muy importante en esa normatividad que yo leí doctor Rene se habla de la creación en los comités de orden publico y que son dos comités los que determinan la inversión que se hagan con los recursos que tiene este fondo, entonces es importantísimo que esta parte nos aclare y es que preocupante porque es que no aparece ningún recurso de inversión, actividades de inteligencia y nos interesa mucho,

#### ACTA 136 FOLIO 20

no hay un solo peso para la inteligencia aquí, es importante para la seguridad, no hay un solo peso para el desarrollo comunitario, para el norte, para el sur, donde hay los problemas de seguridad y convivencia, no hay inversión que garantice la convivencia armónica pacífica, no hay recursos para eso, pienso que el próximo año, próxima aprobación de presupuesto vamos a utilizar esto profundamente, pero me gustaría que antes de que aprobáramos este acuerdo me respondieran estas inquietudes que son importantes para igualmente este proyecto que quede sanamente aprobado, muy amable presidente.

**El Presidente:** A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Christian Niño Ruiz.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:**

Gracias presidente, un saludo, para usted, la mesa directiva, doctora Cecilia, doctor Rene, doctor Alberto y los que están en la mesa un saludo muy especial, compañeros, presidente si es sencillamente como ver que uno de los problemas y las situaciones mas delicadas de Bucaramanga es la inseguridad y nosotros vemos con la creación y la adición en este proyecto de acuerdo que 544 millones de pesos en cada uno de los ítems que esta repartido no va sencillamente doctor Rene, no se yo pienso que no va a resolver absolutamente nada, si es por aprobar el proyecto de acuerdo, es importante tener en cuenta que nosotros en el periodo pasado doctor Rene, aprobamos y se hizo la parte presupuestal y se hizo el cierre de esos proyectos de la ampliación de los CAÍS, se adiciono un dinero bastante alto y si no estoy mal eran como 12.000.000.000 millones de pesos y de esos proyectos que se hicieron para la Policía de eso no se ejecuto nada, entonces nosotros cuando vemos acá que estamos tomando los saldos sin ejecutar de la vigencia 2011 para hacer estos 544 millones en combustible, en equipos, en mantenimiento, pues yo pienso que escasamente haciendo sumas y restas alcanza es como para el combustible, pero que nosotros con 322 millones de pesos en los CAÍS del KENNEDY y Campo Hermoso pues como dice Edgar Suarez los que leemos de corrido sabemos que esa plata sencillamente no es para construir, entonces este dinero en que se va a invertir en la construcción de CAÍS o en preparar el terreno, deshierbar ósea nos se cual sea el objeto de sacar una partida o eso es lo que vale el CAÍ 160 millones, porque, porque nosotros vemos esto tiene un componente muy positivo, dice que en la construcción de estos CAÍS el comandante del CAÍ va ser el jefe del cuadrante, nosotros vemos que acá en Bucaramanga

#### ACTA 136 FOLIO 21

estamos trabajando con cuadrantes, la semana pasada que estaba en Bogotá en una reunión que tuvimos con la Senadora Claudia Wilches y con un comandante de la Policía allá, ellos establecían que cada cuadrante tenía un comandante y que él se apersonaba de la situación del cuadrante y en este momento nosotros vemos que en Bucaramanga la inseguridad va subiendo, cada vez es mas los atracos, los robos, el fleteo todo lo que afecta el ciudadano común y corriente eso va en aumento, entonces si nosotros estamos trabajando acá en este presupuesto por 544 millones que prácticamente como lo dice el doctor Henry van es al gasto, entonces porque nosotros no revisamos doctor Malaver lo que nosotros aprobamos en la vigencia anterior, porque eso quedo aprobado la construcción de los CAÍS, lo del presupuesto que se apartó para todo lo que se iba hacer de la Policía y como que la ciudad también espera y quiere saber que paso con lo que se había presupuestado ósea no es solamente que no se haya ejecutado, es que paso, ósea realmente la Policía cambio la estrategia ya no se van a construir los CAÍS ya no se va hacer lo que se iba hacer antes o cual es la nueva estrategia, porque, porque nosotros para aprobar este proyecto de acuerdo, pues si realmente estos son dineros que van a servir para ayudar en todo lo que tiene que ver en una serie de gastos, prácticamente lo que es la Policía, pero yo pienso que nosotros como junta directiva necesitamos que se nos aclare cual y como son cada uno de los componentes que nosotros vamos a tener en estos 4 años y que es lo que nosotros también podemos decir a la ciudadanía, porque, porque en este momento como están las cosas la gente hoy día en Bucaramanga, el sentir de Bucaramanga es que la inseguridad va en aumento, entonces con todo respeto yo pienso que es importantísimo que nosotros sepamos cual es la estrategia si no es en la plenaria que nos cite, que nos muestre, así como fuimos a un desayuno un día cuando nos hablaron lo de la Policía que iba a manejar lo del transito que por cierto no vale la pena ni hablar de eso, así es importante que nosotros sepamos que es lo que va hacer la Policía porque nosotros estamos aprobando aquí cosas en favor de la Policía, pero los resultados y lo que nosotros vemos de la Policía en Bucaramanga con el respeto es muy poco y casi nada, sencillamente la gente dice porque los Policía pasan a mil, van para allá mil, vienen para acá a mil, pasan las cosas en las narices de ellos y como que no se inmutan, solamente son policías de 8 a 12 y der 2 a 6 lo digo porque hemos podido ver cosas muy delicadas en la ciudad de Bucaramanga en muchas veces con la presencia de agentes de Policía y no pasa absolutamente nada, entonces yo si animo a que nosotros, pues si este es un presupuesto de 544 un adición de 544 millones, pero yo pienso que esto no nos resuelve a nosotros nada y yo pienso que la ciudad si

## ACTA 136 FOLIO 22

necesita saber que esta pasando y como es que nosotros como Concejo vamos apoyar, vamos hacer que la Policía se fortalezca para tener un ente de vigilancia que permita que Bucaramanga no este tan mal calificada en los medios, en todo lo que tiene que ver en el tema de seguridad, presidente muchas gracias.

**El Presidente:** A usted honorable concejal tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza.

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:**

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a los honorables concejales de Bucaramanga a los amigos de la Policía Nacional a los secretarios de despacho, bueno señor presidente yo les quería intervenir posterior a la aprobación de la exposición de motivos, pero aprovechemos de una vez para tocar unos temas importantes de este proyecto de acuerdo, en estas sesiones los que han llegado son proyectos de acuerdo, que tiene que ver con adiciones presupuestales y ayer lo decíamos honorables concejales aquí, estos debates también tienen que ir en esos controles políticos que nosotros le demos en las citaciones que hagamos en la presentación de los informes a cada una de las secretarias, mire que ayer como la secretaria de salud pasa 3 años y deja de ejecutar recursos, hoy estamos viendo que la Secretaria del Interior pasaron también algunos meses y se dejaron de ejecutar recurso, pero lógicamente es un proyecto de acuerdo que bienvenidos los recursos porque estamos aumentándoles es el presupuesto al Municipio de Bucaramanga y pues si hay que hacer un control político pues basado hay que hacerlo, pero lógicamente que estos recursos lleguen a las arcas del Municipio y que con la buena gestión del doctor Rene Garzón y de algunos otros Secretarios los puedan ejecutar en su momento en forma adecuada, yo me quiero referir doctor Rene a un tema especial, aquí no es que le estemos entregando nuevas soluciones de CAÍ a la comunidad en el caso de Campo Hermoso y en el caso del Kennedy honorables concejales, allá hay unos comandos en este momento, allá hay unos CAÍS en este momento lo que se esta haciendo es una restructuración de la parte física de estos comandos, estos comandos ya existen, yo que conozco el caso particular del barrio KENNEDY allá existe en un comando, es mas creo que antes lo que van hacer es achicar el comando, porque el comando de allá es grandísimo, ahorita con el CAÍ que se va a construir va tener menos metraje creo yo para que podamos tener ahí fuerza publica en este sector me dice y me informa el doctor Rene que se va a construir un

### ACTA 136 FOLIO 23

salón adicional al CAÍ, para que se pueda prestar otro tipo de servicios importantes, pero doctor Rene aquí lo mas importante es poder y ha sido una petición de la comunidad en el caso del norte y en el caso de Campo Hermoso que tengamos de verdad un tiempo de respuesta importante, ese es el control político honorables concejales que vamos que tener nosotros que asumir aquí en el Concejo, porque mire que ese comando del barrio Kennedy lamentablemente en este momento vale cero, porque muchas personas tienen que llamar es al CAÍ de la Virgen y nos acaban de construir un gran comando al lado del CAÍ de la Virgen que es en la calle tercera con carrera quince, un gran comando donde tenemos fuerza publica disponible, entonces doctor Rene, mas que construir el CAÍ el fondo del tema es el tiempo de respuesta que tenemos que tener nosotros en ese sector de la comuna numero 1 y especialmente del barrio Kennedy, el tiempo de respuesta también que si aquí estamos hablando de verdad que se van a incorporar recursos para la tecnología y para equipos importantes saquemos aparte lo de los mantenimientos de las motocicletas y de los combustibles, haremos de los 322 millones que es la parte de los CAÍS nuevos que se van a generar y de los que me parece que es un valor, pero bueno esa es la adición presupuestal de los 31 millones de equipos y de tecnología, pero lo importante doctor Rene es generarle a estas comunidades un tiempo de repuesta adecuado, esa es la gran solución que requiere este sector norte de la ciudad y a veces la gente se pregunta, oiga nos acaban de construir un comando en esa calle tercera con carrera quince y nosotros nos vemos que el tipo de respuesta sea el mas adecuado, ahí es donde honorables conejales necesitamos pedirles a la Policía Nacional y ojala usted doctor Rene nos ayude en ese tema tan importante porque la comunidad esta pidiendo a gritos, porque en estos sectores se presentan temas como los atracos y no son atracos en residencias en estos sectores donde mas se genera la problemática, son atracos en las calles, el robo de celulares el robo de otras circunstancias que se presentan en este sector en las calles de la ciudad, pero ahí nos habla de unos cuadrantes de que el coordinador de cada CAÍ va ser el líder de cada uno de los cuadrantes de los sectores, entonces doctor Rene bienvenidos estos recursos, Dios quiera y ojala que de verdad el tiempo de respuesta hacia la comunidad bumanguesa y hacia esos sectores sea el mejor porque eso es lo que esta pidiendo a gritos la comunidad y nosotros a su vez también podamos hacer un control político mas adelante y revisar si en este sector mejoro la seguridad o no mejoro con la adición de estos recursos tan importantes que son 545 millones de pesos, muchas gracias señor presidente.

ACTA 136 FOLIO 24

**El Presidente:** A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:**

Gracias señor presidente un saludo especial para la mesa directiva, a todos los invitados y funcionarios de la Alcaldía, honorables concejales y concejales y el público que nos acompaña, la verdad que esto es importantísimo hablar de seguridad porque el flagelo de la inseguridad en Bucaramanga es grandísimo, ayer estuvimos doctor Rene en un Concejo comunal del sector rural desafortunadamente usted no pudo estar, estuvo el subsecretario y allí se hablaba de la inseguridad tan grave que hay en las Veredas, ya es imposible los niños ir a las Escuelas y esta mañana no llegaba aquí al Concejo cuando una señora me llamo que le atracaron los niños, les quitaron los zapatos y hasta el celular en la finca de cemento Diamante, entonces yo si quiero saber cuando es que vamos a tener la dotación de esas motocicletas que hemos hablado doctor Rene para el sector Rural si es que les podemos colaborar en algo a esta gente que envía sus niños a exponerlos al peligro, porque ningún papa puede desplazarse de su finca hasta las escuelas a llevar a sus hijos, entonces envían un niño de 10 años o 12 años, él va por la carretera le sale un piso a pie, dos o tres, ayer iban en bicicleta dos ladrones cada uno en una bicicleta le quitaron el celular a unas niñas y esta mañana volvieron y les quitaron ya hasta los zapatos a dos niños, una señora me llamo llorando a las 7 y media, envié mis hijos y le toco devolverse descalzo porque le quitaron los zapatos en la finca de cemento Diamante, entre la escuela de Colorados y la Vereda los Angelinos, y esto es a diario usted ve la central los fines de semana estos jóvenes que viven de la delincuencia se van consumen alucinógenos y pobrecito el que aparezco por la carretera subiendo porque ahí le quitan lo que lleven y si no lleva lo chuzan y esto se ha convertido ya en un terror para la gente de estas comunidades que a diario transitan por estas calles, entonces uno mira de verdad lo que habla es de inseguridad en la ciudad, yo comparto lo que dice el compañero Diego Fran, nosotros tenemos un CAÍ la Virgen a media cuarta de la estación norte, a tres cuadras un CAÍ móvil y el sector Norte de Bucaramanga, del Kennedy para allá, del Rio para allá esta totalmente descuidado y yo he insistido en mirar porque no ubicamos un CAÍ móvil en el sector de Colorados que nos ayuden a manejar el sector de seguridad en todo ese sector del rio Surata y en todo el Corregimiento uno, porque

#### ACTA 136 FOLIO 25

es que ayer hablábamos con el comandante de los carabineros y ellos son el Policía Departamental, ellos nada les da que pase algo en el Municipio de Bucaramanga porque ellos los maneja el departamento de Santander y por lo tanto uno les dice colaboren en tal lado y a uno les dice no es que a nosotros nos envían al departamento, tan solo eso nos servía cuando el Sargento Chica estaba allá en esa estación de Carabineros, el si salía a patrullar en las motos, los caballos el si andaba las Veredas, antes doctor Rene teníamos una base militar al lado de Colorados en la cemento y habían soldados y los soldados patrullaban esa zona y por lo tanto era una defensa para la juventud que estudia fuera de Colorados que tiene que desplazarse de las Veredas a la Escuela de Colorados o al Colegio de Vijagual y son los que mas se exponen a este peligro, entonces invertirle a la seguridad es indispensable, pero yo vuelvo y repito lo que dijeron los compañeros anteriormente hay es que mirar como destinamos de verdad estos rubras a que sirvan en dotación a que sirvan en el manejo rápido en la reacción rápida de estos uniformados a que lleguen a los sitios, porque si hay un problema en Colorados y uno llama al cuadrante, yo tengo el teléfono del cuadrante y a uno le dicen es que estamos cubriendo una emergencia en el Café Madrid, en Villas de San Ignacio, pues obvio mientras cubren esa emergencia ya ha pasado hasta una hora, cuando llegan al sitio de la emergencia con que reacción si dos muchachos en una moto no son capaces de cumplir tanta población que tenemos dispuestas, entonces yo si vuelvo a sugerir y yo sé que algún día en estos 4 años tenemos que decir se le va a llevar un CAÍ al sector de Colorados para que cubra que son como 12 barrios que hay como ahí pequeños, mas los asentamientos humanos, mas las 14 Veredas que cubre el Corregimiento 1, que desde allí con unas buenas motos que sirvan para el Campo y una disposición para la Policía Nacional y que la Secretaria del interior a través de usted doctor Rene nos colaboren nosotros podemos mejorar la seguridad en este sector, muchas gracias.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

#### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Muy amable señor presidente por decirme con los dos apellidos, señor presidente yo en este proyecto de acuerdo es uno de los temas mas sensibles de Bucaramanga el tema de seguridad, como el tema de la salud y eso no solamente lo

## ACTA 136 FOLIO 26

decimos aquí en el Concejo, en las diferentes encuestas que se hacen en todo el país especialmente en Bucaramanga lo que mas pide la comunidad es seguridad y todo lo que nosotros podamos aportar y se le pueda destinar bienvenido, pero hagámoslo ajustado a la ley, que estamos adicionando unos recursos inicialmente estamos en una exposición de motivos que la misma ley 136 en su articulo 72 y 73 señala que debe explicarse su alcance y las razones que los sustente, yo creo que estamos en el momento de debatirlo porque están quienes tienen de manera clara como lo dice el Secretario de Gobierno preciso y conciso del Interior como siempre lo señaló, preciso y conciso aquí esta muy claro para se va a destinar esos recursos, pero si tengo algunas inquietudes que primero y antes de aprobarlo, antes de darle el voto positivo solicito claridad en el tema, especialmente en el mantenimiento de sedes, cuando se habla especialmente en el Plan de Desarrollo el mantenimiento de sedes nosotros aprobamos los CAÍS móviles, no aprobamos construcción de CAÍS y eso lo tengo claro y eso lo aprobamos en el periodo pasado, no se si de pronto este equivocado, si estoy equivocada si disculpas, pero pido claridad por parte de la Secretaria del Interior, por parte de la Jurisdicción, porque de lo contrario tendríamos que ajustarnos al Plan de Desarrollo y modificarlo, entonces seria para construcción, perdón para inversión de CAÍS móviles mas no para la construcción de CAÍS, quiero que se verifique y dejemos la constancia, de lo contrario no podría votarse como esta presentado la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo y en segundo lugar se destinan... bueno y en el caso que fuesen para mantenimiento de sedes y que lo establezca el Plan de Desarrollo son 322 millones a futuro o actual, porque si bien es cierto se están adicionando unos recursos los vamos actualmente y eso mas en este año que el año pasado no se pudo hacer la inversión, porque la ley de garantías no permitía hacer ningún tipo de contratación y por eso la cantidad de adiciones este año, por eso considero que debieron haberse dado por eso, pero creo que todos los años lo vamos a ver y va sonar justificado especialmente en este año se justifica por elecciones que hubo ley de garantías, pero si esos 322 millones son a valor presente o valor futuro,, porque aquí debe haber una planeación como lo ha dicho el concejal Henry Gamboa de manera muy acertada nos ha faltado planeación en todo y no podemos volver a caer en el mismo error, falta de planeación nos ha faltado y por eso no se construyeron estos CAÍS móviles en la vigencia del anterior Plan de Desarrollo, por eso mi duda, en este momento son CAÍS móviles o mantenimiento de sedes o construcción de CAÍS, porque aquí se contradicen inclusive, mantenimiento de sedes 322 millones, pero dice para la construcción de los CAÍS de Kennedy y los CAÍS de Campo

ACTA 136 FOLIO 27

Hermoso no coincide el mantenimiento de sedes con lo que describe posteriormente cuando dice para la construcción de los CAÍ de Kennedy o la construcción de Campo Hermoso o es mantenimiento de sedes o es construcción de CAÍ, pero si es construcción solicito la claridad frente a este tema y lo otro señor presidente frente al tema del fondo de seguridad y convivencia ciudadana que no vaya a chocar estos recursos con los dineros de fondo y seguridad y convivencia de la ley 418 que es otro fondo que debe crearse por acuerdo municipal y no se ha hecho desde el 2010, eso era todo señor presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, le voy a dar la palabra al doctor Rene Garzón... Tiene la palabra para una moción de procedimiento el concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**

Señor presidente es que cuando el señor presidente hablaba de que estábamos en la exposición de motivos, pero es que este proyecto de acuerdo en la exposición de motivos prácticamente no lleva al proyecto de acuerdo como tal, como se va invertir, si nosotros aprobamos la exposición de motivos como esta, no podemos cambiar en el articulado absolutamente nada, porque aquí esta especificado y otro señor presidente, para decirle al doctor Rene Rodrigo Garzón aquí es la oportunidad de sacar adelante...

**El Presidente:** Perdón es una moción...

Es la red de seguridad señor secretario, pero es para ver si se va a modificar la exposición de motivos, por eso escuchar a los Secretarios de Despacho señor presidente.

**El Presidente:** Si hay modificación ojala la presentan por escrito, tiene la palabra la concejal Sandra Pachón.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:**

Gracias señor presidente yo simplemente antes de que intervenga el doctor Rene Garzón, me gustaría que nos comentara un poco del decreto 399 del 2011 que habla precisamente sobre los temas de organización y

#### ACTA 136 FOLIO 28

funcionamiento de los fondos nacionales de seguridad y convivencia, pero también de los fondos e seguridad de los entes territoriales, entonces estamos hablando de temas de fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga de esta manera miraba que dentro de ese articulado en el artículo 16 señala sobre las políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana, entonces me gustaría conocer doctor Rene Garzón cual es la política de seguridad ciudadana que tiene Bucaramanga y dentro de esos planes, programas y proyectos que son tan fundamentales y que le apuntan a esos aspectos que plantea el proyecto de acuerdo, como se ajusta es decir, lo han considerado ustedes porque hablan que debe haber un Comité de orden público y obviamente que debe participar la fuerza pública, la Policía y obviamente la Secretaria del Interior, entonces es definiciones de los CAÍ del Kennedy, de Campo Hermoso uno se preguntaría bueno a que corresponde que sean ellos y no otros, porque alguien podría preguntar Estoraques es importante y vemos la problemática de la Comuna 17 o también los señores de los líderes de la Comuna 9 que tanto han manifestado la necesidad de tener un CAÍ como en los barrios San Pedro, San Martín, los Soles, estos sectores de allí donde también se presenta bastante problemática, eso era señor presidente gracias.

**El Presidente:** Tiene la palabra el doctor Rene Garzón Secretario del Interior.

#### **INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ:**

Gracias señor presidente, casi no puedo hablar sentado, pero vamos hacerlo, es para que me puedan ver, un saludo a todos los honorables concejales, a las concejalas, a los asistentes y a la mesa principal señor presidente y señor vicepresidentes, bueno el tema de seguridad es un tema completamente complejo, muy y muy importante, trascendental y de una vigencia permanente en las diferentes comunidades, esta adición pequeña nos da para hablar largo de seguridad, primero yo quiero decirles honorables concejales y voy hacerles llegar el informe que nos entrega el observatorio del delito de la Policía Nacional e igualmente de Medicina Legal y de la Fiscalía en donde desafortunadamente hay unos indicadores que no hemos podido doblegar y desafortunadamente son los indicadores mas fuertes, pero hay otros en donde hemos hecho una rebaja muy importante en la ciudad de Bucaramanga, rebajar en indicadores de seguridad no se notan deberían ser ceros, pero desafortunadamente la inseguridad es casi como la pobreza y como el hambre, es

#### ACTA 136 FOLIO 29

casi imposible radicar de tajo, pero si hemos hecho unas rebajas considerables en algunos indicadores y vamos hacerle llegar esos informes, por ejemplo en el caso de la comuna 2 como cosa muy curiosa que es una de los sectores mas vulnerables de la ciudad, hemos bajado unos indicadores casi al 50% como cuales no se dejan doblegar desafortunadamente el hurto a personas, la accidentalidad, las riñas que son las generadores de casi todas las grandes problemáticas en la ciudad, honorables concejales para que ustedes a través de los diferentes actores sociales con los trabajan, las intolerancia, el 84% de las denuncias en la Fiscalía son productos de las riñas, los enfrentamientos entre las comunidades, 84% también el tema de la responsabilidad penal en adolescentes doctor Jaime Beltrán el 40% de los jóvenes son reincidentes 40%, tenemos mil jóvenes involucrados en problemas de delitos en la ciudad de Bucaramanga de Enero a Julio de esos mil el 40% son 400 que todos los meses, todas las semanas nos están reincidiendo porque los jueces no los dejan con medidas de aseguramiento, entonces son 400, que nos están permanentemente elevando el indicadores delincuenciales cual es la solución, que entre todos, entre ustedes y nosotros y las diferentes universidades del Estado logremos generar unos programas especiales para esos 400 muchachos reincidentes para mirar a ver si empezamos a doblegar el tema de la incidencia de los robos menores, de los hurtos a personas que son hurtos de celulares, que son hurtos de gorras, que son infracciones relativamente menores, pero que nos disparan permanentemente los indicadores, yo si quiero decirles que el Alcalde de Bucaramanga el doctor Luis Francisco ha estado muy condescendiente con la Secretaria del Interior, muy condescendiente con el tema de seguridad, es su preocupación uno A, esta inversión es mínima y ya les explico muchas de las inquietudes que ustedes tienen pero es mínima, miren que lastima honorables concejal Jaime que desafortunadamente muchos recursos no se inviertan en la vigencia, hay algunos factores que inciden, pero quiero decirle que en este momento estamos haciendo las contrataciones de la inversión de 2011 se nos quedaron seis mil quinientos millones (\$6.500.000.000) de inversión de vigencia 2011 del fondo de seguridad el creado por ley, porque en Bucaramanga tenemos dos fondos, fondo de vigilancia creado por el acuerdo municipal y el fondo de seguridad creado por ley ambos se surten de fuentes totalmente diferentes el fondo nacional por la fuente de la contratación que se haga en el municipio y el fondo de vigilancia por el 5% de lo que es industria y comercio que va destinado única y exclusivamente a la Policía mientras que el fondo creado por ley, el que se surte de la contratación del Municipio de Bucaramanga es y tiene que se repartido entre todas las fuerzas que generan

### ACTA 136 FOLIO 30

la seguridad del Municipio, Policía, Ejercito Migración Colombia, Fiscalía para que tengamos claridad, en el caso de esta adición son recursos que se dejaron de ejecutar, porque en el caso de las construcciones porque no se tenían las licencias de construcciones en su momento para poder hacer las remodelaciones de las estructuras de los CAÍS respectivos, la estrategia de la policía hoy no son construcciones fijas de CAÍ, pero tenemos que darle mantenimiento y adecuación y remodelar a las nuevas técnicas y a las nuevas estructuras de seguridad que debe tener un CAÍ en el tema de muros, en el tema de vidrios, ósea tiene que cumplir con unos requisitos de seguridad y esos CAÍ que estaban anteriormente fijos tiene que ser remodelados a las nuevas normatividades, la estrategia de la Policía son los CAÍ móviles doctora Carmen Lucia por eso en el Plan de Desarrollo se deja de acuerdo a esa estrategia que tiene la policía Nacional, doctora Sandra Pachón el plan integral de seguridad es una estrategia que lidera el Gobierno Nacional, lo lidera a través de la alta consejería para la seguridad en el país el doctor Lloreda, los Municipio tenemos hasta el mes de Diciembre para entregar nuestro informe y nuestro bosquejo de Plan Integral de Seguridad que en este momento lo estamos elaborando, lo elaboramos entre quienes, entre la administración municipal con todas las secretarias de despacho, no solamente la Secretaria del Interior porque la seguridad es una cosa integral, no solamente es poner policías en cada esquina o una cámara o un frente de seguridad, la seguridad es un tema integral en donde hacen parte todas las Secretaria Educación especialmente, INDERBU, desarrollo social, porque es relativamente atender integralmente a la población para que podamos bajar todas esas necesidades que son las que generan en muchos de los casos la problemática en seguridad en muchos sectores, ese plan integral de seguridad lo confeccionamos entre administración municipal, entre otras entidades del consorte nacional, la policía, el ejercito, la fiscalía y en este momento estamos en el proceso de construcción del plan de seguridad para Bucaramanga próximo cuatrienio, estos recursos que se están hoy adicionando son recursos de la vigencia 2011 para poder orientar la plata de acuerdo al acuerdo 84 del 93 se hace a través del comité de seguridad doctor Henry Gamboa, a través del comité del cual hacen parte la Policía, la Personería, la Secretaria de Hacienda, la Secretaria del Interior, se distribuyen los recursos de Acuerdo A unos porcentajes que nos dice el acuerdo 98% para mantenimiento, inversión y 2% para bienestar social de la Policía, ellos hicieron la distribución ese comité de seguridad que se reúne cada tres meses y en su momentos ese comité distribuyo esos recursos para estos temas, lógico los distribuyo para la vigencia 2011, porque se mantiene la

### ACTA 136 FOLIO 31

distribución, primero porque por ley nos toca mantenerla es la decisión de un comité que en su momento se reunió y distribuyo los recursos, segundo porque en el caso por ejemplo de los mantenimientos de los CAÍS, o de la construcción o remodelación de los CAÍ en la ciudad de Bucaramanga, no se pudo hacer la inversión en su momento por la falta de las licencias, pero la plata esta distribuida, mire en el articulo primero cuando se crea el fondo, se dice que el fondo de vigilancia y seguridad en Bucaramanga es un fondo especial con autonomía administrativa patrimonio y presupuestos con la vigilancia del auditor fiscal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Bucaramanga, ósea relativamente es una cosa autónoma creado por ustedes honorables concejales en su momento, entonces en el caso de mantenimiento lo del combustible, que sucede en Bucaramanga cuando tenemos un evento especial por ejemplo como lo que se hizo con FONSECON inclusive con la doctora Carmen Lucia o con el tema del mundial de HOKEY o cuando llegaron los 300 delgados de las tips a nivel mundial, pues hay que reforzar la seguridad y para reforzar la seguridad hay que traer mayor personal, estos eventos que no son tan eventos que nos estaban programados o proyectados dentro de lo que se iba hacer en la ciudad, por lo tanto esto dispara los presupuestos de tener que traer mayor números de agentes a la ciudad en el caso del mundial de HOKEY nosotros tuvimos que traer aproximadamente 400 o 450 unidades adicionales como casi 20 días que eso tuvo un costo aproximado de 350, 400 millones de pesos, la seguridad relativamente vale porque a la seguridad extras que traemos nos toca pagarles el transporte de venida, darles la administración, obviamente el hotel y entonces esto nos da unos costos adicionales, esto que estamos adicionando es para reforzar esas unidades extras que vamos a traer para el tema de la feria por ejemplo y el programa navideño que también nos genera un personal adicional, lo mismo que la gasolina porque se manejan muchos mas vehículos, bueno eso dispara todas expectativas presupuestales que se tenían y en el caso de los CAÍS es la remodelación, aquí tenemos 322 millones es la remodelación de los existentes si, hay que decirles honorables concejales que 322 millones no alcanzan para los dos CAÍS inicialmente con estos recursos vamos a reforzar lo que ya tenemos listo con licencias y todo que es el CAÍ del Kennedy y nos tocara hacer una adición con los recursos de esta vigencia para poder completar con lo que tiene que ver con el CAÍ de Campo Hermoso honorable concejal Jaime Beltrán quiero decirle que hicimos una adición para no dejar plata para la próxima vigencia ya el señor Alcalde autorizo un corte del fondo de los recursos que se han recogido del fondo de seguridad Junio y hemos recogido 1.200 millones

#### ACTA 136 FOLIO 32

que ya fueron distribuidos por el comité de seguridad, por el comité de orden publico, ya fueron distribuidos para no tener que dejar platas para vigencias posteriores, lo mismo en el mes de noviembre vamos hacer este corte para seguir haciendo las inversiones necesarias en lo que tiene que ver con seguridad y no tengamos que generar recursos para siguientes vigencias, entonces ya ahí en ese corte es donde nosotros adicionaremos a lo que nos haga falta para el CAÍ de Campo hermoso no es que nos valga solamente 320 millones la construcción no vale eso, vale un poco mas pero nosotros tenemos presupuestado hacer esa adición en su momento, no se si haya claridad en el tema, gracias señor presidente.

**El Presidente:** Le voy a dar la palabra doctor Alberto Malaver, para que resuelva lo que tiene que ver con la parte presupuestal.

#### **INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALBERTO MALAVER:**

Gracias señor presidente, con un aludo para todos los honorables concejales de la mesa directiva, los compañeros de Gobierno y todos los demás concejales presentes, frente al tema de los recursos que maneja el fono de vigilancia el acuerdo 084 de 1993 establece en que se deben invertir esos recursos básicamente dice que el 98% para unas actividades que señala el acuerdo como son adquisición de equipos, adquisición de vehículos, reparaciones, repuestos, accesorios y demás elementos similares para la prestación de servicios publico a cargo de la Policía Nacional igualmente para la compra de combustible, lubricantes, repuestos, mantenimiento y reparación de los vehículos al servicio de la Policía Metropolitana y para construcción de adquisición, mantenimiento y adecuación para estas sedes, básicamente en el acuerdo esta señalado por ser un fondo de destinación especifica, que la ley lo creo, lo creo el Concejo y dijo en que se debían invertir los recursos, la adición igualmente los trae con la destinación que señalan en el acuerdo, los fondos de vigilancia son fondos especiales para la seguridad de la ciudad y se consideran inversión social, inversión para desarrollar actividades de vigilancia y control para la seguridad de la ciudad por lo tanto la destinación esta señalada en la exposición de motivos esta clara cuando le damos la misma destinación que el acuerdo y la ley lo han señalado, eso se considera inversión dentro del proceso de la ejecucio0n en el fondo por ser un fondo especial, que tiene una destinación especifica y que como lo señalo el ingeniero Henry Gamboa en el mismo acuerdo 084 dice que el 88% es para esta inversión y un 2% es para bienestar y

ACTA 136 FOLIO 33

capacitación de los Policías que prestan el servicio en la Policía y que están al servicio de la ciudad de Bucaramanga, eso era señor presidente para aclarar eso porque la legalidad esta en una acuerdo que lo sostiene y dice en que se deben invertir los recursos en el fondo de vigilancia.

**El Presidente:** Tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo por segunda vez.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Señor presidente muy amable, en esto ya con la claridad y con vehemencia con que nos hablo nuestro secretario del interior que conoce muy bien el tema de seguridad, si en algo de pronto pido mayor claridad frente a este tema, el comité de seguridad, usted nos señala que es por ley, que por destinaron esta institución de recursos, pero también el doctor Alberto muy claro en decirnos que hay un fondo de seguridad creado por el acuerdo municipal y allí nos permite y esta la legalidad y entiendo así, pero debemos ser coherentes en lo que se esta diciendo y en lo que estamos aprobando en la exposición de motivos y a eso es lo que voy, en donde habla de mantenimiento de sedes de 322 millones y en la explicación habla que es para la construcción de los CAÍS o es construcción o es mantenimiento de sedes, seamos coherentes y yo si le pediría señor presidente que se modificara en la exposición de motivos además para hacerlo coherente con el Plan de Desarrollo porque no podemos colocar construcción de sedes cuando en el Plan de Desarrollo no esta contemplada la construcción si no la adquisición de CAÍ móviles, igualmente porque en el articulado habla es del mantenimiento de sedes, entonces yo si le pediría un receso de 5 minutos, para que con la sapiencia del señor secretario del interior se redacte bien lo que es mantenimiento de sedes y no se le quite la palabra construcción, eso era todo señor presidente.

**El Presidente:** Tiene la palabra la concejal Jhan Carlos Alvernia.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:**

Gracias presidente, doctora Carmen Lucia la bancada del partido de la U presento una proposición ya esta en

ACTA 136 FOLIO 34

secretaria para modificar no sé si se una a la proposición claro, presidente en secretaria hay una proposición para modificar la palabra construcción, con venia del Secretario de Gobierno, esa era la intervención.

**El Presidente:** Se decreta un receso de 5 minutos, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA.**

Disculpe presidente por la insistencia, haber esta es una discusión interesante de este proyectico que son 500 millones de pesos importantes para la seguridad, pero debemos ir arreglando las cosas, fíjese que el doctor Malaver hace una explicación muy afortunada de enviar todos estos recursos por su destinación son recursos de inversión, luego a mi se me ocurre honorables concejales que creemos la nomenclatura de gastos de inversión de este proyecto de acuerdo, incluyamos un articulo donde se crean los rubros de gastos de inversión pueden ser con los mismos nombres que tienen los gastos generales y esa plata luego se adiciona a esos rubros para que hagamos las cosas al derecho, entonces yo pienso que esas modificaciones podemos hacerlas de acuerdo las sugiero muy comedidamente ahorita en el receso discutamos este tema, muy amable presidente.

**El Presidente:** Secretaria favor verificar el quorum

La señora Secretaria: Así será señor presidente, verificación de quorum honorables concejales.

**VERIFICACIÓN DE QUORUM**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>

ACTA 136 FOLIO 35

SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	<b>PRESENTE</b>

La señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Dieciocho (18) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio señor presidente.

**El Presidente:** Habiendo quórum decisorio continuamos con el debate secretario lea las proposiciones que hay sobre la mesa.

La señora Secretaria: Señor presidente hay una proposición sobre la mesa de la secretaria para modificar una palabra en la exposición de motivos, esta proposición es presentada por el honorable concejal Cleomedes Bello Villabona y Carmen Lucia Agredo Acevedo, es cambiar en el la exposición de motivos en el numeral tercero o párrafo tercero, cambiarle la palabra la palabra construcción, para el mantenimiento de los CAÍ Kennedy Y caí Campo Hermoso y así sucesivamente señor presidente.

**El Presidente:** En consideración la proposición presentada y se aclara que son los partidos de oposición, el partido de la U y el partido Conservador, lo aprueban los honorables concejales?

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Señor presidente es para la proposición precisamente...

**El Presidente:** Pero ya ha tomado la palabra por 2 veces, tiene la palabra honorable concejal.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Muy amable señor presidente y además estamos en el ejercicio de la oposición y contribuyendo a fortalecer el proyecto de

ACTA 136 FOLIO 36

acuerdo, señor presidente es para que se incluya mantenimiento y para hablar con el señor secretario del interior si me pone un poquito de cuidado, que el doctor Rene manifestó que era mantenimiento y remodelación entonces no se si podamos colocar mantenimiento y remodelación de los CAÍ, no se o dejarlo en mantenimiento.

**El Presidente:** Se decreta un receso de 5 minutos.

La señora Secretaria: Verificación de quorum honorables concejales.

**VERIFICACIÓN DE QUORUM**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	<b>PRESENTE</b>

La señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Dieciocho (18) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio señor presidente.

**El Presidente:** Habiendo quórum decisorio secretaria favor leer la proposición.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, señor presidente es una proposición para modificar el numeral tercero de la exposición de motivos, quedaría así señor presidente: Cambiar la palabra construcción por

ACTA 136 FOLIO 37

mantenimiento y adecuación señor presidente, esta proposición es presentada por la bancada del partido de la U y por la bancada del partido Conservador Colombiano

**El Presidente:** En consideración la proposición presentada lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

**El Presidente:** En consideración la exposición de motivos con la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

**El Presidente:** Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el articulado. Artículo primero del proyecto 047 del 1 de Agosto del 2012.

**ARTICULO PRIMERO:** Créase el siguiente numeral:

**A. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
12201 SALDOS SIN EJECUTAR VIGENCIA 2011

**DEFINICION**

**EXCEDENTE FINANCIEROS:**

Ingresos provenientes de recursos que no se ejecutaron a 31 de diciembre de 2011.

Señor presidente ha sido leído el artículo primero, me permito informarle la Comisión lo aprobó del original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración el artículo primero, lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente el artículo primero.

**ARTICULO SEGUNDO:** Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Sección Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2012 en la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 544.120.269) M/CTE.**

**A PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>12</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
<b>122</b>	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	
12201	SALDOS SIN EJECUTAR VIGENCIA 2011	544.120.269
		=====
<b>TOTAL ADICION DE INGRESOS</b>		<b>544.120.269</b>

**B PRESUPUESTO DE EGRESOS**

20211	EQUIPOS VARIOS	31.000.000
20212	COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	100.000.000
21221	MANTENIMIENTO DE SEDES	322.000.000
21222	APOYO LOGISTICO ORDEN PUBLICO	91.120.269
		=====
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>544.120.269</b>

Señor presidente ha sido leído el artículo segundo, me permito informarle la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración el artículo segundo lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal.

Ha sido leído el artículo tercero, la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

ACTA 136 FOLIO 39

**El Presidente:** En consideración el artículo tercero lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente. Me permito dar lectura a los considerandos.

**CONSIDERANDO**

- a) Que el Decreto Municipal Nro. 076 de 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- b) Que a treinta y uno (31) de diciembre del año 2011 **EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA**, presentó saldos sin ejecutar por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (544.120.269) M/CTE.**
- c) Que se requiere adicionar los anteriores recursos al presupuesto del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga de la presente vigencia, recursos que serán destinados al **RUBRO EQUIPOS VARIOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$31.000.000) M/CTE; COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000) M/CTE; MANTENIMIENTO DE SEDES TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$322.000.000) M/CTE Y APOYO LOGISTICO ORDEN PUBLICO NOVENTA Y UNO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ( 91.120.269) M/CTE.**
- d) Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio sección Fondo de Vigilancia, para la presente vigencia fiscal.

En mérito de lo expuesto. se

Señor presidente me permito informarle ha sido leído los considerandos, la Comisión lo modifico señor presidente el literal C, cambiando cien mil pesos \$100.000 por cien millones de pesos \$100.000.000 ha sido leído señor presidente la modificación por la Comisión.

**El Presidente:** En consideración los considerandos, tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

ACTA 136 FOLIO 40

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:**

Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva, a los concejales de la ciudad presidente es que mirando los considerandos nos damos cuenta que uno de los considerandos habla del Plan de Desarrollo en el cual es muy importante el tema de fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga, entonces la bancada de Cambio Radical esta radicando adicionar un considerando donde se nombre el Plan de Desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible.

**El Presidente:** Secretaria favor leer la proposición.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura para incluir un considerando señor presidente, dice así:

El Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga Capital Sostenible 2012-2015 señala en su programa ciudad segura y habitable subprograma convivencia y seguridad ciudadana con humanismo como meta de producto, mantener el apoyo al 100% de los programas y acciones de fondo de vigilancia de la Policía Municipal de Bucaramanga.

Señor presidente este es un considerando para incluirse al proyecto, esta proposición es presentada por el partido Cambio Radical y avalada por la administración.

**El Presidente:** Tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:**

Presidente para hacer una corrección, Policía Nacional.

**El Presidente:** En consideración la proposición presentada para modificar los considerandos lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

ACTA 136 FOLIO 41

**El Presidente:** En consideración los considerandos con la proposición presentada y la modificación que hicieron en Comisión la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

**El Presidente:** Continuamos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el preámbulo.

**PREAMBULO DEL PROYECTO DE ACUERDO:**

**EL CONCEJO DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 136 de 1994, Decreto Municipal 076 de 2005 artículo 100, Ley 1551 de 2012, y

Ha sido leído el preámbulo señor presidente.

**El Presidente:** Hay modificaciones secretaria?

La señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración el preámbulo tiene la palabra la concejal Sandra Pachón.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:**

Gracias señor presidente es para incorporar o adicionar en el preámbulo es decreto 399 2011, no perdón ya había explicado el doctor Rene Garzón me disculpan y ya incorporamos el Plan de Desarrollo y ese 399 hace referencia a es a otro contexto del tema de seguridad.

ACTA 136 FOLIO 42

**El Presidente:** Tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Muy amable señor presidente, no precisamente era para decir a la doctora Sandra que no era necesario porque son dos temas totalmente diferentes.

**El Presidente:** En consideración el preámbulo lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el preámbulo señor presidente.

**El Presidente:** Continuamos.

La señora Secretaria: Si señor presidente me permito dar lectura a el titulo del proyecto de acuerdo 047 del 1 de Agosto de 2012.

**TITULO DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 047 DEL 01 DE AGOSTO DEL 2012:**

**"POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012"**

Ha sido leído el titulo señor presidente me permito informarle la Comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración el titulo del proyecto lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el titulo señor presidente.

ACTA 136 FOLIO 43

**El Presidente:** Quieren los honorables concejales que el proyecto de acuerdo 047 pase a sanción del señor Alcalde.

La señora Secretaria: Así lo quieren señor presidente.

**El Presidente:** Favor enviarlo para su correspondiente tramite secretaria y continuamos con el orden del día, agradeciéndole a todos los funcionarios de la administración municipal, al capitán Rafael Álvarez, jefe administrativo de la Policía Nacional y todo su equipo de trabajo, continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el sexto punto.

**6. Lectura de comunicaciones.**

No hay comunicaciones señor presidente.

**7. Propositiones y asuntos varios Bucaramanga**

No hay propositiones, el orden del día se ha agotado.

**El Presidente:** Agotado el orden del día, quiero informarle a los honorables concejales que por motivo de consulta que estamos haciendo de un proyecto de acuerdo el día de mañana se va a citar a las cinco de la tarde (5:00 P.M), vamos a cambiar la hora de las nueve de la mañana para las cinco de la tarde para un concepto que se ha pedido, van a viajar a la ciudad de Bogotá para claridad de un proyecto, entonces les pido excusas que se había anunciado para las nueve de la mañana, entonces quedan notificados en estrado para las cinco de la tarde mañana para el proyecto de acuerdo que habíamos aplazado, se levanta la sesión se cita para mañana a las cinco de la tarde (5:00 P.M), que pasen todos un buen día.

ACTA 136 FOLIO 44

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,   
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,   
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: LAURA MARÍA RAMÍREZ CASTILLO.